#### 5 Planificación de las enseñanzas

ordenación de las enseñanzas universitarias

#### 5.1 Descripción general del plan de estudios:

a. Descripción general del plan de estudios:

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

	Total créditos ECTS:	120 (60: 2º año)
-		(00. 2 0.10)
Tipo	Obligatorias	60
de		60 (20: 2º año)
materia:	Optativas	40
		(20: 2º año)
	Prácticas externas	-
	Trabajo fin de Máster	20
		(20: 2º año)

Los alumnos que hayan realizado estudios de Grado que sumen 180 créditos (ECTS), deberán cursar los 120 créditos del Máster distribuidos en 2 cursos académicos.

Los alumnos que hayan realizado estudios de Grado que sumen 240 créditos (ECTS), deberán cursar solamente los 60 créditos del Máster correspondientes al segundo año (20 obligatorios, 20 optativos, 20 TFM).

Los alumnos que hayan realizado estudios de Licenciatura (300 créditos), deberán cursar solamente los 60 créditos del Máster correspondientes al segundo año (20 obligatorios, 20 optativos, 20 TFM).

El Plan de Estudios para la obtención del Título de Máster Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad, consta de 120 créditos ECTS distribuidos en dos cursos académicos de 60 ECTS cada uno. divididos en dos semestres de 30 ECTS cada uno (S1, S2 / S3 y S4).

El plan de estudios corresponde a un Máster de orientación investigadora, que persigue la formación interdisciplinar del estudiante en el conocimiento, los métodos y las técnicas de investigación en Historia de Europa y el Mundo Atlántico.

- 2. Distribución por Módulo y tipo de materia de los 120 ECTS del plan de estudios:
  - 3.1 Módulo I (Obligatorio): Fuentes, metodología y tendencias avanzadas de investigación: 20 ECTS, S1.
  - 3.1 Módulo II (Obligatorio): Instrumentos avanzados de investigación: 30 ECTS, S1/S3
  - 3.1 Módulo III (Optativo de Itinerario): 40 ECTS, S1/S2/S3/S4
  - 3.1 Módulo IV (Obligatorio): Memoria y Trabajo Fin de Master, 30 ECTS, S2/S4. Total créditos ECTS: 120
- 3. Itinerarios: El Máster ofrece tres itinerarios, no vinculantes, uno por cada Universidad en la que se imparte, que se cursan a través de las materias optativas del Módulo III:
  - Itinerario A: Sociedad y espacios de poder en Europa y América. Universidad del País Vasco/EHU.
  - Itinerario B: Entre Europa y el Atlántico: poder y sociedad en la Historia de España, Universidad de Valladolid.
  - Itinerario C: Ciudades portuarias y mundo atlántico, Universidad de Nantes.
- 4. Descripción del Plan de estudios por Módulos y Asignaturas
- 4.1. Módulo I: Fuentes, metodología y tendencias avanzadas de investigación (Obligatorio)
  - 4.1.1. Descripción: Proporciona al alumno los conocimientos y destrezas necesarias para la identificación y utilización adecuada de las fuentes de información para la investigación histórica, así como de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis del historiador.
  - 4.1.2. Competencias:
    - 4.1.2.1. Genéricas del Master:
      - G.1 Capacidad de analizar, sintetizar y razonar críticamente a nivel avanzado.

ssv: 102973887306397022610420

- G.3 Saber transmitir el conocimiento científico de tipo histórico.
- G.4 Capacidad de obtener, gestionar y jerarquizar la información.
- G.2 Usar el lenguaje científico en la propia lengua y saber recurrir a lenguas extranjeras como instrumento de intercambio y herramienta de conocimiento científico.

#### 4.1.2.2. Específicas:

- E.1 Demostrar capacidad de análisis y síntesis, de razonamiento crítico y capacidad de organización respecto de los conocimientos historiográficos relacionados con la historia de Europa y el Mundo Atlántico
- E.2 Saber identificar y utilizar apropiadamente las fuentes de información para la investigación histórica, incluida la transcripción, análisis y catalogación del material empírico del ámbito científico.
- E.4 Mostrar capacidad de comunicación oral y escrita usando la terminología y las técnicas propias del historiador con el objetivo de mejorar la transferencia de conocimiento científico.
- E.6 Saber usar correctamente los instrumentos específicos de recopilación de la documentación histórica incluidas las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- 4.1.3. Asignaturas: este Módulo consta de 4 Asignaturas de 5 créditos ECTS cada una.
  - 4.1.3.1. Distribución de horas de enseñanza/aprendizaje: 30 horas de clases magistrales + 20 de clases prácticas + 75 horas de trabajo personal del alumno.
  - 4.1.3.2. Asignaturas Universidad de Valladolid / Universidad del País Vasco/EHU:
    - Técnicas y documentos para el análisis histórico
    - Archivos e investigación histórica
    - Las otras fuentes del conocimiento histórico: Arqueología, Arte, Literatura, Prensa y Cine
    - Tendencias actuales de la investigación histórica
  - 4.1.3.3. Asignaturas Universidad de Nantes:
    - Tendances de la recherche : évolution des thèmes, analyse de débats historiographiques
    - Ecriture d'un mémoire historique
    - Sources. Présentation des archives diplomatiques (archives consulaires de France) ou des archives départementales
    - Séminaire d'analyse de composition d'ouvrages historiques

#### 4.2. Módulo II: Instrumentos avanzados de investigación (Obligatorio)

- 4.2.1. Descripción: Adquirir y aplicar los métodos, técnicas e instrumentos de análisis del científico social, incluidas las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, así como los marcos conceptuales apropiados, que permitan discernir el valor y la calidad de los diversos tipos de fuentes y documentos históricos como medio necesario para la elaboración de un relato histórico riguroso.
- 4.2.2. Competencias:
  - 4.2.2.1. Genéricas del Master:
    - G.2 Usar el lenguaje científico en la propia lengua y saber recurrir a lenguas extranjeras como instrumento de intercambio y herramienta de conocimiento científico.
    - G.3 Saber transmitir el conocimiento científico de tipo histórico.
    - G.4 Capacidad de obtener, gestionar y jerarquizar la información.
    - G.5 Saber trabajar en equipo.
  - 4.2.2.2. Específicas:
    - E.1 Demostrar capacidad de análisis y síntesis, de razonamiento crítico y capacidad de organización respecto de los conocimientos historiográficos relacionados con la historia de Europa y el Mundo Atlántico.
    - E.3 Saber aplicar los métodos, técnicas e instrumentos de análisis del historiador para poder examinar críticamente diversos tipos de fuentes y documentos históricos.
    - E.6 Saber usar correctamente los instrumentos específicos de recopilación de la documentación histórica incluidas las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
    - E.4 Mostrar capacidad de comunicación oral y escrita usando la terminología y las técnicas propias del historiador con el objetivo de mejorar la transferencia de conocimiento científico.
- 4.2.3. Asignaturas: este Módulo consta de 6 Asignaturas de 5 créditos ECTS cada una.
- 4.2.3.1. Distribución de horas de enseñanza/aprendizaje: 30 horas de clases magistrales + 20 de clases prácticas + 75 horas de trabajo personal del alumno.
- 4.2.3.2. Asignaturas Universidad de Valladolid / Universidad del País Vasco/EHU:

csv: 102973887306397022610420

- Las ciencias sociales y los instrumentos del historiador I. Geografía, Economía y Antropología
- Las ciencias sociales y los instrumentos del historiador II. Sociología, Derecho y Ciencia Política
- La investigación histórica y las ciencias sociales
- Obtención y tratamiento digital de la información
- Informática para historiadores
- Análisis de la documentación histórica

#### 4.2.3.3. Asignaturas Universidad de Nantes

- Techniques 1. Quatre options: Paléographie en histoire médiévale et moderne. Archéologie militaire médiévale. Outils pour les archives diplomatiques. Techniques en histoire de l'art.
- Techniques 2. Informatique e Histoire. Création et gestion d'une base de données. Maniement de logiciels spécialisés
- Pratique 1. Paléographie ou application informatique ou Séminaire d'analyse critique d'ouvrage de recherche
- Pratique 2. Séminaire de l'équipe de recherche (CRHIA)
- Langues I. Quatre options: Anglais, Espagnol, Allemand et Français
- Langues II. Quatre options: Anglais, Espagnol, Allemand et Français

#### 4.3. Módulo III: Cursos Monográficos (Optativo)

#### 4.3.1. Competencias:

- 4.3.1.1. Genéricas del Master:
  - G.1 Capacidad de analizar, sintetizar y razonar críticamente a nivel avanzado.
  - G.2 Usar el lenguaje científico en la propia lengua y saber recurrir a lenguas extranjeras como instrumento de intercambio y herramienta de conocimiento científico.
  - G.3 Saber transmitir el conocimiento científico de tipo histórico.
  - G.4 Capacidad de obtener, gestionar y jerarquizar la información
  - G.5 Saber trabajar en equipo

#### 4.3.1.2. Específicas:

- E.1 Demostrar capacidad de análisis y síntesis, de razonamiento crítico y de capacidad de organización respecto de los conocimientos historiográficos relacionados con la historia de Europa y el Mundo Atlántico.
- E.2 Saber identificar y utilizar apropiadamente las fuentes de información para la investigación histórica, incluida la transcripción, análisis y catalogación del material empírico del científico social.
- E.3 Saber aplicar los métodos, técnicas e instrumentos de análisis del historiador para poder examinar críticamente diversos tipos de fuentes y documentos históricos.
- E.4 Mostrar capacidad de comunicación oral y escrita usando la terminología y las técnicas propias del historiador con el objetivo de mejorar la transferencia de conocimiento científico.
- E.5. Saber valorar la diversidad cultural y patrimonial así como la multiculturalidad y el papel de los hombres y mujeres en la historia de Europa y el Mundo Atlántico.
- E6 Saber usar correctamente los instrumentos específicos de recopilación de la documentación histórica incluidas las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- E7 Comprender los procesos de evolución de las sociedades atendiendo a factores socioculturales y económicos.
- E8 Demostrar capacidad de valoración del devenir histórico en lo referente a las construcciones políticas de cada etapa.
- E.9 Conocer y saber valorar las aportaciones de varones y mujeres a la construcción de las diferentes sociedades del pasado.
- 4.3.2. Asignaturas: cada uno de los itinerarios tiene un número diferente de asignaturas, pero todas son de 5 créditos ECTS.
- 4.3.3. Distribución de horas de enseñanza/aprendizaje (para todas las asignaturas del Módulo): 30 horas de clases magistrales + 20 de clases prácticas + 75 horas de trabajo personal del alumno.

#### 4.3.3.4. Itinerario A: Sociedad y espacios de poder en Europa y América (UPV/EHU.)

- 4.3.3.4.1. Descripción: La construcción de la monarquía hispánica y su proyección atlántica, con énfasis en el análisis de las instituciones y representaciones políticas, las estructuras sociales en el mundo rural y urbano, las relaciones de poder y los vínculos (políticos, sociales, económicos, culturales) entre España y América.
- 4.3.3.4.2. Asignaturas: este itinerario consta de 16 Asignaturas de 5 créditos ECTS cada una:
  - Arqueología de las sociedades medievales

csv: 102973887306397022610420



- Sociedades y economía altomedievales
- La ciudad medieval: poder, cultura y sociedad
- Poderes, control social y vida cotidiana en la sociedad medieval
- La nobleza medieval
- Sublevaciones populares y gobierno de poderosos
- El poder urbano en la corona de Castilla siglos XVI y XVII
- Población y niveles de vida
- Fiscalidad y Estado
- Marginación y control social en la Europa Moderna
- La Construcción del Mundo Moderno: Lenguajes, Conceptos y Actores Políticos
- Iglesia y sociedad en la América Española
- Conceptos, identidades y prácticas políticas en España y América, 1750-1850
- Interatlantic Mass Migrations During 19th-20th Centuries
- Arte y poder en Europa y América entre los siglos XV y XVIII
- Colecciones y museos en la conformación de la memoria y la articulación de la Historia

#### 4.3.3.5. Itinerario B: Entre Europa y el Atlántico. Poder y sociedad en la historia de España (Universidad de Valladolid)

4.3.3.5.1. Descripción: El itinerario se centra en una visión historiográfica y analítica de los principales factores estructurales que vertebran la historia de España entre el bajo medioevo y la época contemporánea: gobierno e instituciones, economía y estructura social, educación, cultura, arte y religión.

4.3.3.5.2. Asignaturas: esta Especialidad consta de 12 Asignaturas de 5 créditos ECTS cada una:

- Monarquía y comunidades medievales
- Señores y campesinos en Occidente medieval
- Iglesia y religiosidad medieval
- Gobierno e instituciones en la Edad Moderna
- Poder y economía en la España del Antiguo Régimen
- Estamentos, grupos sociales y poderes en el Antiguo Régimen
- Iglesia, religión y religiosidad en el Antiguo Régimen
- Arte y poder
- Ciencia, técnica y poder
- Ideologías y partidos políticos
- La sociedad contemporánea: transformaciones y movimientos sociales
- Educación, cultura y poder en la contemporaneidad

#### 4.3.3.6. Itinerario C: Ciudades portuarias y Mundo Atlántico (Universidad de Nantes)

4.3.3.6.1. Descripción: Las relaciones internacionales trasatlánticas y la historia marítima: ciudades y espacios portuarios, economía marítima y sociedades litorales, descubrimientos y exploraciones.

4.3.3.6.2. Asignaturas: este itinerario consta de 12 Asignaturas de 5 créditos ECTS cada una:

- Economie maritime et société urbaine dans le Monde Atlantique européen (XVIe- XVIIIe siècles)
- Etats, nations et construction européenne
- Les armées et la guerre en Europe (XVIe-Xxe siècles)
- Guerres et échanges en Europe et dans le Monde Atlantique à l'époque moderne (XVIIe-XVIIIe siècles)
- Les relations internationales en Europe et dans le Monde Atlantique aux XIXe et XXe siècles
- Identités nationales et régionales en Europe (XIXe-Xxe siecles)
- Les grandes idéologies dans le Monde Atlantique (XIXe- Xxe ss)
- Art et religion à l'époque moderne et contemporaine
- Création artistique, patrimoine régional et identité nationale
- Sociétés et cultures dans les villes atlantiques, XVIe-XVIIe siècles
- Etats et défense des côtes. Mondes français, mondes coloniaux (XIVe- XVIIIe siècles)
- Sociétés rurales et littorales dans l'espace atlantique au Moyen Âge (XIe-XVe siècles)

#### 4.3.4. Módulo IV: Memoria y Trabajo Final de Master (Obligatorio), 30 créditos ECTS

4.3.4.1. Descripción: La Memoria de investigación es una asignatura a cursar dentro del primer año del Máster equivalente a 10 créditos ECTS, consistente en un acercamiento científico a una línea de investigación histórica específica a través de la realización de lecturas, actualización historiográfica y búsqueda de fuentes documentales, todo ello bajo la supervisión y tutela académica de un profesor del Máster. El Trabajo Fin de Máster, equivalente a 20 créditos ECTS y correspondiente al segundo

102973887306397022610420

año del Máster, consiste en la preparación, elaboración bajo la dirección de un tutor académico, y defensa pública de un trabajo monográfico de investigación sobre el tema específico seleccionado, en estrecha relación con las materias cursadas en el Máster y en el que se reflejen los métodos y las técnicas de investigación histórica.

#### 4.3.4.2. Competencias:

#### 4.3.4.2.1. Genéricas:

- G.1 Capacidad de analizar, sintetizar y razonar críticamente a nivel avanzado.
- G.2 Usar el lenguaje científico en la propia lengua y saber recurrir a lenguas extranjeras como instrumento de intercambio y herramienta de conocimiento científico.
- G.3 Saber transmitir el conocimiento científico de tipo histórico.
- G.4 Capacidad de obtener, gestionar y jerarquizar la información.
- G.5 Saber trabajar en equipo.

#### 4.3.4.2.2. Específicas:

- E.1 Demostrar capacidad de análisis y síntesis, de razonamiento crítico y de capacidad de organización respecto de los conocimientos historiográficos relacionados con la historia de Europa y el Mundo Atlántico.
- E.2 Saber identificar y utilizar apropiadamente las fuentes de información para la investigación histórica, incluida la transcripción, análisis y catalogación del material empírico del científico social.
- E.3 Saber aplicar los métodos, técnicas e instrumentos de análisis del historiador para poder examinar críticamente diversos tipos de fuentes y documentos históricos.
- E.4 Mostrar capacidad de comunicación oral y escrita usando la terminología y las técnicas propias del historiador con el objetivo de mejorar la transferencia de conocimiento científico.
- E.5. Saber valorar la diversidad cultural y patrimonial así como la multiculturalidad y el papel de los hombres y mujeres en la historia de Europa y el Mundo Atlántico.
- E6 Saber usar correctamente los instrumentos específicos de recopilación de la documentación histórica incluidas las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- E7 Comprender los procesos de evolución de las sociedades atendiendo a factores socioculturales v económicos.
- E8 Demostrar capacidad de valoración del devenir histórico en lo referente a las construcciones políticas de cada etapa.
- E.9 Conocer y saber valorar las aportaciones de varones y mujeres a la construcción de las diferentes sociedades del pasado.

#### Resumen del Plan de Estudios:

Total créditos ECTS ofertados: 385 (50 OB + 305 OP + 30 Memoria y TFM) Créditos a cursar por el alumno: 50 OB + 40 OP + 30 Memoria y TFM = 120 ECTS

#### Coherencia de la propuesta y metodología de enseñanza aprendizaje

En este plan de estudios tiene un gran peso el trabajo personal del alumnado, tutelado por el profesorado, así como las clases presenciales de tipo teórico y, en especial, práctico. El desarrollo lectivo contempla clases teóricas, clases prácticas y otras actividades a realizar por el alumno, individualmente o en grupo, bajo la tutela permanente del profesor.

El Máster culmina con la realización y defensa pública de una memoria de investigación (Trabajo Fin de Máster). El desarrollo docente de cada asignatura consta de una parte presencial y de actividades complementarias dentro y fuera del aula. En la parte presencial, cada profesor combinará teoría y práctica, planteamientos metodológicos y análisis de fuentes, con contenidos específicos de la materia y de la historiografía actual sobre el tema, además de proyectar su propia experiencia investigadora.

Uno de los principales objetivos de la actividad del profesor consiste en poner en marcha estrategias de trabajo, que contribuyan a la formación de futuros investigadores y a su capacitación en destrezas profesionales. Por tanto, como norma general, en cada asignatura el alumno deberá realizar bajo un régimen de tutoría individualizada al menos un trabajo monográfico referido a las temáticas abordadas disponiendo de la orientación de uno o varios de los profesores del mismo.

	Módulos	С	omp.	Gen	erale	s	Co	mp.	Espe	cífic	as
	Modulos		G2	G3	G4	G5	E1	E2	<b>E</b> 3	E4	<b>E</b> 5
Ī	. Fuentes, metodología y técnicas avanzadas de investigación	<b>✓</b>		✓	<b>✓</b>		✓	<b>✓</b>		✓	

MemoriaFormalizaVerificaUVa04042011\_V3.doc

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

II.	Instrumentos avanzados de investigación		<b>✓</b>	<b>✓</b>	✓				✓	<b>✓</b>	
III.	Cursos Monográficos	✓	✓	✓	<b>✓</b>	<b>✓</b>	✓	<b>✓</b>	✓	✓	✓
IV.	Memoria y Trabajo fin de Máster	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

#### 7. Actividades formativas

De acuerdo con lo indicado en el punto 5.2, el plan de estudios se estructura en módulos.

Consideramos el módulo como la unidad de estructuración del plan de estudios, que incluye un conjunto de asignaturas y agrupa la especificación de las competencias, los resultados del aprendizaje, la metodología y los sistemas de evaluación.

A efectos de programación, desarrollo y evaluación docente, cada asignatura tendrá asociada una guía docente, que es el documento básico de referencia para el estudiante durante el curso académico.

De acuerdo con las características del Máster *Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad*, de orientación investigadora, y a partir del tipo de actividades formativas que se plantea la Universidad de Valladolid como susceptibles de ser utilizadas, el programa presentado abarca un conjunto de actividades formativas que hemos agrupado en función del contexto de aprendizaje del alumnado:

- a) **Teoría**. La actividad a desarrollar consiste fundamentalmente en la exposición de contenidos con la finalidad de introducir, explicar o demostrar pudiendo llevarse a cabo tal exposición por parte del profesor, de un alumno o de un grupo de alumnos.
- b) **Prácticas.** Cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, análisis, diagnósticos, problemas, etc.) Además se incluirán los seminarios, que son grupos de seminario o talleres, períodos de instrucción basados en contribuciones orales o escritas de los estudiantes orientados por el profesor, o sesiones supervisadas donde los estudiantes trabajan en tareas programadas y reciben asistencia y guía cuando es necesario. También prácticas fuera de aula o de campo (visitas a bibliotecas, archivos y museos, etc.)
- c) **Evaluación.** Se incluyen las sesiones de evaluación y/o control que se programen en una determinada materia, ya sean a lo largo de la impartición de la misma, o al final del periodo de docencia.
- d) El **trabajo autónomo**, tanto individual como en grupo, incluirá como metodologías fundamentales las búsquedas de información, con el objetivo de profundizar en los conocimientos de las diferentes asignaturas, y el aprendizaje basado en problemas con el objetivo de adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes.

Todas estas actividades formativas seguirán el siguiente patrón de docencia:

Módulo I (20 ECTS)	Teoría	Prácticas y Seminarios	Trabajo individual y/o en grupo	Total
Fuentes, metodología y técnicas avanzadas de investigación	120	80	300	500

Módulo II (30 ECTS)	Teoría	Prácticas y Seminarios	Trabajo individual y/o en grupo	Total	
Instrumentos avanzados de investigación	180	120	450	750	

Módulo III (40 ECTS)	Teoría	Prácticas y Seminarios	Trabajo individual y/o en grupo	Total
Cursos Monográficos	240	160	600	1000

Módulo IV (30 ECTS)	Trabajo Individual	Total
Memoria y Trabajo Fin de Máster	750	750

#### 8. Sistemas de evaluación

MemoriaFormalizaVerificaUVa04042011\_V3.doc

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

Debido al carácter formativo de cada una de las asignaturas impartidas, se trata de que todas tengan una proyección directa en la investigación que realiza el estudiante en cada uno de los niveles del Máster (M1 y M2). Por ello, se busca un entronque con las principales líneas de investigación que desarrollan los grupos, centros e institutos insertos en el programa.

En el Módulo I (Fuentes, metodología y técnicas avanzadas de investigación) se tendrá en cuenta especialmente la adquisición de las competencias G.2 y G.4 y las E.2 y E.6, y se valorará el trabajo práctico con fuentes documentales y bases de datos.

En el Módulo II (Instrumentos avanzados de investigación) se valorará especialmente la adquisición de las competencias G.2, G.5, E1 y E.2.

En los Cursos Monográficos (Módulo III) se tendrá en cuenta la capacidad de los estudiantes que se refleja en las competencias G.1, E.7, E.8 y E.9.

En la valoración del Trabajo Fin de Máster se tendrá en cuenta la adquisición de las competencias específicas y generales del Máster.

El trabajo a desarrollar será en parte presencial y en parte fruto de actividades dirigidas por el profesor y realizadas personalmente por el alumno, lo que requerirá el establecimiento de un régimen de tutorías. En la parte presencial, cada profesor combinará planteamientos metodológicos y análisis de fuentes con contenidos específicos de la asignatura y del estado actual de la historiografía sobre el tema, además de su propia experiencia investigadora en ese campo.

#### 9. Memoria y Trabajo Fin de Máster

La Memoria de investigación y el TFM suman 30 créditos ECTS, distribuidos en los dos cursos académicos de que consta el Máster. La Memoria de investigación, que consiste en una primera aproximación bibliográfica y documental a una línea de investigación histórica seleccionada (10 créditos ECTS), se deberá realizar dentro del primer año del Máster bajo la tutela académica de un profesor; el TFM (20 créditos ECTS) corresponde al segundo año. Los alumnos que cumplan las condiciones exigidas y accedan directamente al segundo año del Máster, deberán realizar solamente los 20 ECTS correspondientes al TFM. Para mayor detalle véase la ficha de modulo IV relativa a la Memoria y al TFM.

El TFM es un trabajo de reflexión final en el cual el estudiante deberá mostrar, mediante una presentación oral pública ante un tribunal, que ha adquirido el conjunto de competencias del Máster que le capacitan para la labor investigadora.

El TFM refleja que el alumno ha desarrollado adecuadamente las distintas competencias recogidas en el título y trabajadas a lo largo de todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudios. El TFM ha de ser original e inédito y debe de ser realizado de manera individual por cada estudiante, bajo la supervisión y la orientación de su correspondiente tutor/es académico/s.

#### 10. Mecanismos de coordinación docente

La coordinación docente del Máster, tanto horizontal (dentro de un curso académico) como vertical (a lo largo de los distintos cursos), es una de las funciones de la Comisión Académica del Máster y de cada una de las Comisiones Académicas locales de las distintas universidades donde se imparte. A estos efectos, la Comisión Académica del Máster se reúne, al menos una vez al año, para estudiar las necesidades de coordinación docente entre las distintas Universidades, y en especial lo relacionado con la movilidad de los alumnos entre las distintas sedes del Master y acordar el reconocimiento de créditos correspondiente. Por su parte, la Comisión Académica Local convoca, al menos una vez por trimestre, una reunión de coordinación docente con los profesores coordinadores de las materias y con los profesores tutores. El Responsable del Máster convoca, al menos una vez en el curso académico, el pleno del claustro de profesores para informar a todo el profesorado del seguimiento del programa formativo, los resultados de las encuestas de satisfacción entre el alumnado y recoger las sugerencias que se propongan.

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

#### b. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida:

a. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La Universidad de Valladolid, y específicamente en esta titulación, tiene establecida como acción prioritaria la movilidad de sus estudiantes y profesores. Para ello la UVa tiene firmados convenios ERASMUS y convenios con instituciones de otros países del mundo.

Existen dos modalidades de movilidad de estudiantes: Movilidad para realizar estudios reconocidos por un periodo generalmente de 9 meses (depende de cada titulación) y movilidad para realizar prácticas en empresas en el extranjero.

La UVa dispone de una Normativa de la Universidad de Valladolid sobre Movilidad de Estudiantes que regula esta actividad y establece el uso del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos: Contrato de Estudios, Expediente y Guía ECTS, etc., con el fin de asegurar el reconocimiento académico de los estudios realizados en las universidades de acogida. El Centro o la Titulación dispone de un Coordinador para estos intercambios y todos los convenios tienen un responsable académico encargado de establecer las equivalencias de asignaturas y cursos, ofrecer información actualizada de la oferta académica a los estudiantes participantes e informar al responsable académico de la universidad de acogida de la llegada de nuestros estudiantes. El Centro dispone igualmente de un becario de apoyo para todas las actividades relacionadas con esta actividad.

Se realiza una sesión informativa en el Centro donde se explican las condiciones y requisitos para acceder a estos intercambios, las ayudas financieras disponibles, cómo solicitar las becas, cursos de lenguas extranjeras, otras ayudas complementarias, reconocimiento académico y toda la oferta disponible en esta titulación.

El Vicerrectorado de Internacionalización y Extensión Universitaria, desde su Servicio de Relaciones Internacionales, realiza la convocatoria de todas las becas ofertadas para esta titulación, junto con todas las de las demás titulaciones de todos los centros y campus de la UVa. Los estudiantes solicitan la beca on-line y los responsables académicos de la titulación realizan una preselección atendiendo a los méritos académicos, siendo requisito necesario el conocimiento del idioma correspondiente.

Los estudios realizados en la universidad de acogida en el marco de estos programas son plenamente reconocidos en la UVa, según lo establecido en la Normativa, e incorporados en el expediente del estudiante indicando que se han realizado en el extranjero en el marco de estos programas.

Existe igualmente la posibilidad de disfrutar de una beca ERASMUS para realizar prácticas reconocidas en una empresa en otro país de Europa. Para ello, esta titulación dispone de un tutor de prácticas encargado de la supervisión de la misma.

Durante el curso académico 2011/2012 se enviaron y recibieron el número de estudiantes descrito procedentes de universidades de los países descritos en la lista de convenios.

La titulación dispone igualmente de becas ERASMUS para el profesorado tanto para impartir docencia como formación.

#### a.1) Acciones de acogida y orientación

#### PROGRAMA MENTOR

La Universidad de Valladolid estableció el Programa Mentor en septiembre de 2007. Los estudiantes extranjeros que vengan a Valladolid tendrán ayuda y orientación antes de su llegada y durante los primeros meses de estancia en la ciudad. Nuestros estudiantes mentores contactarán con aquellos estudiantes extranjeros que estén interesados y les ayudarán en la búsqueda de alojamiento, les recibirán a su llegada a Valladolid, les darán informaciones básicas sobre temas académicos (planes de estudios, contenido de las asignaturas, matrícula, exámenes, tutorías, etc.) y sobre los distintos servicios universitarios (Relaciones Internacionales, bibliotecas, salas de ordenadores, Centro de Idiomas, instalaciones deportivas, comedores universitarios, etc.)

Igualmente, el Servicio de Relaciones Internacionales realiza Sesiones Informativas dirigidas a los estudiantes de acogida, una en septiembre y otra en febrero, en las que se informa a los estudiantes extranjeros de todos los trámites a seguir para su regularización en nuestro país, matrícula, utilización del seguro médico y servicios universitarios a su disposición. Se les informa de las actividades sociales, bolsa de empleo, programa de intercambio de conversación TANDEM, organizados desde el Servicio de Relaciones Internacionales y se realiza una presentación de la asociación de estudiantes ESN, quienes colaboran estrechamente con este Servicio en la organización de actividades para su integración.

csv: 102973887306397022610420

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

El Servicio de Relaciones Internacionales gestiona la movilidad, asegurando en todo momento el respeto a los principios de no discriminación y garantizando la coordinación con el resto de servicios de la UVa involucrados, al tiempo que es el interlocutor ante las agencias de gestión de los programas externos y efectúa la gestión económica de becas y ayudas.

La UVa impulsa de manera decidida la movilidad como fórmula para materializar su voluntad de internacionalización, permitiendo que los estudiantes extiendan su formación más allá de su universidad. En este sentido, la estancia de un estudiante en otra universidad tiene valor en sí misma por el hecho de conocer otras formas de hacer y de vivir, tanto desde el punto de vista académico como desde el punto de vista personal; pero también proporciona un valor añadido al estudiante para estar mejor posicionado en el mercado laboral.

#### b. Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

La movilidad de estudiantes está regulada por convenios que se fundamentan en el reconocimiento recíproco de las asignaturas cursadas en otras universidades o centros de enseñanza superior en el extranjero. La UVa dispone de una Normativa de la Universidad de Valladolid sobre Movilidad de Estudiantes que regula esta actividad y establece el uso del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos: Contrato de Estudios, Expediente y Guía ECTS, etc...con el fin de asegurar el reconocimiento académico de los estudios realizados en las universidades de acogida. El Centro o la Titulación dispone de un Coordinador para estos intercambios y todos los convenios tienen un responsable académico encargado de establecer las equivalencias de asignaturas y cursos, ofrecer información actualizada de la oferta académica a los estudiantes participantes e informar al responsable académico de la universidad de acogida de la llegada de nuestros estudiantes. El Centro dispone igualmente de un becario de apoyo para todas las actividades relacionadas con esta actividad.

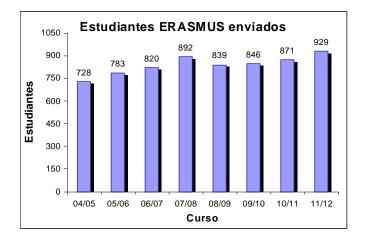
Para seleccionar las asignaturas que cursarán durante el periodo de movilidad, los estudiantes de intercambio, tanto internacionales como los de la UVa, son informados de la normativa y asesorados por el profesor coordinador de movilidad de cada uno de los estudios. Son luego las secretarías de las respectivas facultades, a partir de un "acuerdo académico" (learning agreement) definido conforme a la normativa, las que finalmente incorporan en el expediente del estudiante los créditos cursados en las universidades de destino. En particular, esta normativa permite el reconocimiento y establece las equivalencias entre asignaturas. Se considera oportuno establecer un cierto paralelismo entre los procesos de convalidación y de adaptación de asignaturas de los estudios actuales y el reconocimiento de créditos en los estudios de grado, siempre y cuando estos créditos tengan correspondencia con materias o asignaturas de contenido similar cursadas en un programa de intercambio. Este paralelismo se extiende también al órgano competente en resolver las solicitudes: el decano o el director del centro o estudio.

Corresponde al profesor responsable o al coordinador del programa de intercambio o Erasmus adaptar la calificación lograda en las asignaturas del plan de estudios cursadas por los estudiantes según el sistema establecido en la Universidad de Valladolid, y de acuerdo con la documentación y los informes que haya obtenido de la universidad o del centro de enseñanza superior de destino.

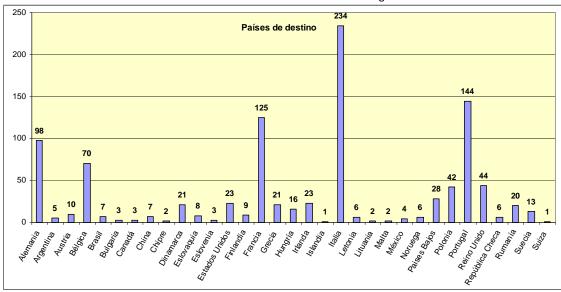
Los ejes de actuación reflejados en la normativa actual serán la base de la normativa y procedimientos por los que se regirán los nuevos planes de estudio de grado con la voluntad de facilitar la movilidad de los estudiantes propios y ajenos.

#### c Convenios de colaboración y experiencia del centro en movilidad de estudiantes propios y de acogida

Los datos sobre movilidad de la Universidad de Valladolid en el área de referencia en los últimos años han sido:



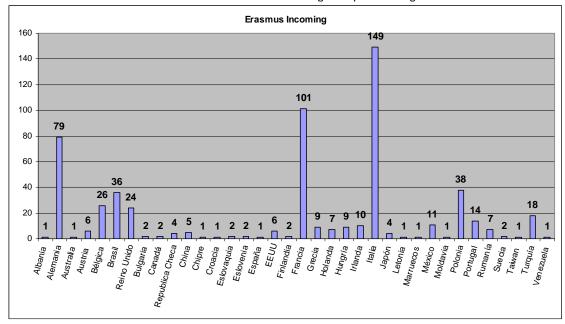
Los destinos de nuestros estudiantes en el curso 2011/12 fueron los siguientes:



A su vez, nuestra Universidad recibió un número de estudiantes extranjeros ligeramente inferior al de estudiantes de Valladolid que salieron a otros países:



El número de estudiantes recibidos en el curso 2011/12 según el país de origen han sido:





Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

La Universidad de Valladolid desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes tanto en el marco de los programas comunitarios y nacionales por medio de programas propios que amplían las perspectivas geográficas de la movilidad estudiantil y coordina una extensa oferta tanto para estudiantes propios como para los de acogida.

La Financiación que facilita estas acciones de movilidad, bien establecida, en su gran mayoría a través de los programas Erasmus, convenios bilaterales fuera del Espacio Europeo de Educación Superior o Sicue en su caso, ya sea movilidad nacional e internacional, financiación proveniente a través de programas competitivos, de la Comisión Europea o del Gobierno de España a través del Ministerio correspondiente. En el caso de movilidad Erasmus o Internacional (convenios bilaterales), la Universidad de Valladolid cofinancia estas becas.

La movilidad, en la Universidad de Valladolid, se gestiona de forma centralizada desde los Servicios de Relaciones Internacionales y Alumnos, dependiendo de los programas, utilizando herramientas web para la gestión. Esta gestión es común para todos los campus y centros de nuestra Universidad.

Cada centro cuenta con un responsable de relaciones internacionales que coordina el elevado número de intercambios y atiende las situaciones derivadas de la movilidad de estudiantes con el marco de referencia de la Normativa de Relaciones Internaciones, teniendo como Coordinador de Relaciones Internacionales y Responsable de Intercambio Bilateral, cuyas tareas son las asignadas por la normativa de la Universidad de Valladolid (Junta de Gobierno de 19 de junio de 2000).

Previa a la movilidad de estudiantes se realizan los correspondientes acuerdos con las Universidades implicadas, dentro de los diferentes Programas de Movilidad de Estudiantes. El procedimiento en el centro, en el caso de Intercambio de estudiantes de la Titulación que van a otras universidades extranjeras, es el siguiente:

- Reunión informativa sobre los diferentes programas de movilidad
- Convocatoria, con el número de plazas ofertadas, perfil de los estudiantes a los que va dirigida la oferta de la movilidad, plazos de presentación, requisitos y normativa general.
- Realización de las pruebas de idiomas requeridos a los estudiantes según su universidad de destino.
- Preselección de los becarios en los Centros y Selección final por la Comisión de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria.
- Sesiones informativas a todos los seleccionados en los campus de Valladolid, Soria, Segovia y Palencia.
- Tramitación del pago de las becas.
- Seguimiento de la movilidad de los estudiantes. En este sentido el Centro en el que se imparte la titulación cuenta con un reglamento marco para dicho seguimiento y que contempla:
- Entrega de toda la documentación necesaria para su movilidad (Guía de Trámites): acreditación, certificado de inicio de la estancia (ArrivalCertificate) y final de estancia (DepartureCertificate), Preacuerdo académico (LearningAgreement).
- Información y asesoramiento general.
- Seguimiento y asesoramiento sobre las incidencias que puedan surgir durante la estancia.
- Finalización de la estancia y propuesta, a la entrega del Certificado de final de estancia (DepartureCertificate) del reconocimiento de estudio, acta de calificaciones (Transcript of Records). Reconocimiento de estudios e incorporación en el expediente académico del estudiante.

Por lo que respecta a los estudiantes de otras universidades que cursan algún curso o semestre en nuestra Titulación, estos reciben puntual atención por parte del Servicio de Relaciones Internacionales de Relaciones Internacionales de la Universidad de Valladolid y de los Responsables de Intercambio Bilateral correspondientes.

#### c.1. Los convenios específicos de la titulación son:

Convenios interuniversitarios: CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA MÁSTER CONJUNTO "EUROPA Y EL MUNDO ATLANTICO: PODER, CULTURA Y SOCIEDAD"

Universidad	Centro responsable
Universidad de Valladolid	Instituto Universitario de Historia Simancas
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko	Facultad de Letras. Departamento de Historia Medieval, Moderna y
Unibertsitatea	de América
Université de Nantes	Histoire, Histoire de l'Art et Archéologie

#### Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

#### Movilidad del alumnado:

La movilidad de los alumnos propios del Máster se contempla en dos modalidades:



Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

- 1.- Movilidad entre las Universidades participantes en el Máster distintas a aquella en que se ha matriculado: para obtener el título de Máster conjunto interuniversitario, se exigirá que el alumno realice un porcentaje del total de créditos en una o más Universidades participantes distintas a las de su matriculación. Se garantiza, en todo caso, la posibilidad de que el alumnado pueda concluir el Máster en su Universidad de matriculación. Para obtener el título de Máster conjunto interuniversitario europeo, se exigirá que el alumnado realice un 40 % del total de créditos en el centro universitario de un país distinto al de la Universidad de matriculación.
- 2.- Participación del alumnado en las distintas convocatorias oficiales de movilidad para alumnos de Máster, a nivel estatal, autonómico y de la propia Universidad. Los estudiantes presentarán su solicitud, junto con los documentos requeridos, en el Departamento/Centro responsable del Máster y en el plazo señalado para cada convocatoria de movilidad. La Comisión Académica del Máster comprobará que las solicitudes presentadas cumplen los requisitos generales y académicos exigidos en cada convocatoria, denegando las que no los reúnan. En la propuesta de denegación se hará constar la causa que la motiva. Asimismo, evaluará las solicitudes de acuerdo con los criterios y baremos descritos en cada convocatoria y elaborará una propuesta de concesión de movilidad a los candidatos, ordenados de mayor a menor puntación que remitirá mediante acta, junto al expediente de cada solicitud, a los responsables de Máster y Doctorado de su Universidad

#### Movilidad del profesorado:

La movilidad del profesorado responsable de las asignaturas del Máster está sujeta a su participación en las convocatorias de movilidad del profesorado del Ministerio de Educación, del Gobierno Vasco y de la Universidad del País Vasco.

#### Movilidad del PAS:

La movilidad del PAS asignado al Máster está sujeta a su participación en las convocatorias de movilidad de la Universidad del País Vasco.

Convenios interuniversitarios: CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA MÁSTER CONJUNTO "EUROPA Y EL MUNDO ATLANTICO: PODER, CULTURA Y SOCIEDAD"

#### Convocatorias / programas de ayudas a la movilidad:

La movilidad de estudiantes propios y de acogida, así como la de los profesores del Máster, está asociada a los objetivos formativos del título y se rige por los acuerdos que la Universidad del País Vasco tiene establecidos en esa materia con las Universidades participantes en el programa y con otras universidades de los distintos continentes.

#### Unidades de apoyo y sistemas de información para el envío y acogida del alumnado:

La universidad del País Vasco cuenta con unidades de apoyo y sistemas de información para el envío y acogida de estudiantes:

http://www.relaciones-internacionales.ehu.es/p274-

content/es/contenidos/enlace/prog alumnos socrates document/es socr doc/documentacion prog socrates.html

#### Reconocimiento y acumulación de créditos ECTS:

El sistema de reconocimiento y acumulación de ECTS para la movilidad de alumnos entre las Universidades participantes se recoge en el convenio específico firmado por ellas. Para los demás casos, estas Universidades se ajustan al sistema de reconocimiento de créditos contemplado en los distintos convenios bilaterales con otras Universidades a través del programa Sócrates-Erasmus y otros específicos de cada Universidad. En todo caso, para el reconocimiento posterior de estudios realizados, el estudiante deberá solicitar del órgano competente en la Universidad de destino la expedición de una certificación académica, para su constancia personal, que acredite los estudios realizados, indicando el título de las correspondientes asignaturas o actividades, los créditos obtenidos y la calificación alcanzada, todo ello de acuerdo con los términos previstos en los distintos programas de intercambio. Asimismo, el citado órgano competente remitirá un ejemplar de dicha certificación académica a la Comisión Académica del Máster, que procederá a cumplimentar el Transcript of Records de Reconocimiento Académico y posteriormente, y trasladará el Transcript a la Secretaría del Máster a efectos de su correspondiente constancia en el expediente académico del alumno. El Transcript of Records de Reconocimiento Académico establecerá las calificaciones correspondientes al sistema universitario español en las asignaturas reconocidas, como resultado del proceso de adecuación de las calificaciones obtenidas en la Universidad de origen. Las mencionadas calificaciones se imputarán de oficio en el expediente académico del alumno. Para los alumnos visitantes o de acogida se seguirán los mismos criterios y procedimientos de reconocimiento de créditos señalados para los alumnos propios. Además, la Comisión Académica asignará un tutor a cada uno de esos alumnos para el apoyo y seguimiento de su estancia y estudios en el Máster.

ssv: 102973887306397022610420

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

#### **Universidad de Nantes**

El UFR tradicionalmente es una de las más activas de la Universidad de Nantes en el campo de las relaciones internacionales, especialmente en lo relativo a la investigación y a los intercambios de estudiantes. Para informar a los estudiantes de la posibilidad de estancias de estudios en el extranjero, son organizadas reuniones regularmente, con carácter semanal bajo la responsabilidad del Servicio de Relaciones Internacionales. Lo esencial de los intercambios europeos se desarrolla en el marco de la agencia LLP (Longlife Learning Program) Erasmus. Es un organismo que depende de la Comisión Europea, que concede a los estudiantes becas de movilidad entre las universidades de la Unión Europea. Estas becas se rigen por acuerdos bilaterales, renovados cada año, entre departamentos o institutos universitarios, estableciendo el número de candidaturas autorizadas.

IniversidaddeValladolid

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

#### 5.2 Estructura del Plan de Estudios

Descripción de los módulos o materias de enseñanza- aprendizaje que constituye la estructura del plan.

## Ø

## Denominación del módulo: (Codificación o numeración y nombre)

## I. Fuentes, metodología y técnicas avanzadas de investigación

1	Créditos ECTS:	Carácter:	FB: Formación Básica; (	OB: Obligatoria; OP: Op	tativa; TF: Trabajo Fin d	e Carrera; PE: Practicas	externas; MX:Mixto
	20	FB	ОВ	OP	TFC	PE	MX

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios (Unidad temporal y sus correspondientes ECTS)

Este módulo está compuesto por 4 asignaturas de 5 ECTS, que se imparten en el primer semestre

## 3 Lenguas en las que se imparte:

Asignaturas:	Idioma	
- Técnicas y documentos para el análisis histórico (Valladolid-UPV/EHU)	Castellano	
- Archivos e investigación histórica (Valladolid-UPV/EHU)	Francés	
- Las otras fuentes del conocimiento histórico: Arqueología, Arte, Literatura, Prensa y	Euskera	
Cine (Valladolid-UPV/EHU)	Para cursar las	
- Tendencias actuales de la investigación histórica (Valladolid-UPV/EHU)	asignaturas	
	impartidas en	
	diferentes lenguas	
	del máster se	
	requiere, en caso	
	de no ser nativo, un	
	nivel medio	
	(español, francés y	
	euskera) B2	

#### 4 Competencias: (indicar las competencias que se desarrollan, de las descritas en el punto 3.2.)

Genéricas del Master:

- G.1 Capacidad de analizar, sintetizar y razonar críticamente a nivel avanzado.
- G.3 Saber transmitir el conocimiento científico de tipo histórico.
- G.4 Capacidad de obtener, gestionar y jerarquizar la información.
- G.2 Usar el lenguaje científico en la propia lengua y saber recurrir a lenguas extranjeras como instrumento de intercambio y herramienta de conocimiento científico.

#### Específicas:

- E.1 Demostrar capacidad de análisis y síntesis, de razonamiento crítico y capacidad de organización respecto de los conocimientos historiográficos relacionados con la historia de Europa y el Mundo Atlántico
- E.2 Saber identificar y utilizar apropiadamente las fuentes de información para la investigación histórica, incluida la transcripción, análisis y catalogación del material empírico del ámbito científico.
- E.4 Mostrar capacidad de comunicación oral y escrita usando la terminología y las técnicas propias del historiador con el objetivo de mejorar la transferencia de conocimiento científico.
- E.6 Saber usar correctamente los instrumentos específicos de recopilación de la documentación histórica incluidas las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

## 5 Actividades formativas

5 ECTS = 30 horas teóricas + 20 horas prácticas + 75 horas trabajo del alumno

Módulo I (20 ECTS)	Teoría	Prácticas y Seminarios	Trabajo individual y/o en grupo	Total
Fuentes, metodología y técnicas avanzadas de investigación	120	80	300	500

5.1 Resultados de aprendizaje: (Específicos del módulo o resumen de los esperados para las asignaturas)

csv: 102973887306397022610420



Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

- Identificar, analizar y utilizar adecuadamente las fuentes históricas escritas de la Edad Media y Moderna europeas.
- Saber aplicar los métodos de análisis documental a partir de los instrumentos técnicos ofrecidos por la Paleografía y Diplomática, así como por otras disciplinas afines.
- -Demostrar conocimiento teórico y práctico suficiente sobre la organización archivística de los fondos históricos españoles en sus distintos ámbitos (estatal, regional, local, civil, eclesiástico) así como de la relevancia y contenidos de sus depósitos más significativos, y los instrumentos de descripción y de acceso a la documentación, incluidos los que ofrecen las nuevas tecnologías.
- Saber analizar la documentación histórica según su origen y naturaleza, épocas y tipos documentales, organismos emisores e instancias burocráticas.
- Saber interpretar los testimonios arqueológicos, artísticos, literarios, etc. como un documento para el análisis del pasado.
- Valorar críticamente la utilidad de las fuentes en el conocimiento de las sociedades históricas; adquirir un conocimiento teórico y práctico de los medios de comunicación y de su influencia y utilidad en el proceso de construcción de las fuentes y de la narración histórica.
- Conocer los métodos de trabajo del historiador para avanzar en el conocimiento de las sociedades del pasado a través de los testimonios arqueológicos, artísticos, literarios, etc.
- Ser capaz de identificar y exponer de forma analítica los diferentes enfoques e interpretaciones historiográficos de los procesos históricos relacionados con la historia de Europa y el Mundo Atlántico.
- Presentar de forma oral o escrita, de acuerdo con las pautas que se le asignen, un tema de historia de Europa y/o el Mundo Atlántico desde la perspectiva del debate historiográfico actual.
- 6 Sistemas de evaluación: (Genéricos de la titulación, específicos del módulo o resumen de las asignaturas)
  - Evaluación continua a través de la asistencia a clase ------ 10 20%
  - Pruebas escritas / orales ------20 60%
    - Ensayo, trabajo individual y/o en grupo ------ 30 80%
- 7 Contenidos de la materia: (Breve descripción del módulo)

Proporciona al alumno los conocimientos y destrezas necesarias para la identificación y utilización adecuada de las fuentes de información para la investigación histórica, así como de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis del historiador.

Comentarios adicionales: (Cualquier aspecto, no descrito en los apartados anteriores, tales como requisitos previos, aclaraciones, etc.)

9	Descripción de las asignaturas:	FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Practicas externas; MX:N				Mixto				
9.1	Asignaturas:		Itinerario	ECTS			Cará	cter		
	Técnicas y documentos para el aná (Valladolid-UPV/EHU)	ilisis histórico	•	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	MX
	Archivos e investigación histórica (\	/alladolid-UPV/EHU)	=	5	FB	OB	OP	TF	PE	MX
	Las otras fuentes del conocimiento Arqueología, Arte, Literatura, Prens UPV/EHU)		-	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	MX
	Tendencias actuales de la investiga (Valladolid-UPV/EHU)	ación histórica	-	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	MX

## Denominación del módulo: (Codificación o numeración y nombre) Instrumentos avanzados de investigación

1	Créditos ECTS:	Carácter:	FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Practicas externas; MX								
	30	FB	ОВ	OP	TFC	PE	MX				

2 Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios (Unidad temporal y sus correspondientes ECTS) Este módulo está compuesto por 6 asignaturas de 5 ECTS, que se imparten 2 en el primer semestre y cuatro en el tercer semestre.

#### 3 Lenguas en las que se imparte:

Asignaturas:	Idioma	
- Las ciencias sociales y los instrumentos del historiador I. Geografía, Economía y	Castellano	
Antropología (Valladolid-UPV/EHU)	Francés	
-Las ciencias sociales y los instrumentos del historiador II. Sociología, Derecho y	Euskera	
Ciencia Política (Valladolid-UPV/EHU)	Para cursar las	
- La investigación histórica y las ciencias sociales (Valladolid-UPV/EHU)	asignaturas	
- Obtención y tratamiento digital de la información (Valladolid-UPV/EHU)	impartidas en	
- Informática para historiadores (Valladolid-UPV/EHU)	diferentes lenguas	
- Análisis de la documentación histórica (Valladolid-UPV/EHU)	del máster se	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	requiere, en caso	
	de no ser nativo, un	
	nivel medio	
	(español, francés y	
	euskera) B2	

4 Competencias: (indicar las competencias que se desarrollan, de las descritas en el punto 3.2.)

Genéricas del Master:

- G.2 Usar el lenguaje científico en la propia lengua y saber recurrir a lenguas extranjeras como instrumento de intercambio y herramienta de conocimiento científico.
- G.3 Saber transmitir el conocimiento científico de tipo histórico.
- G.4 Capacidad de obtener, gestionar y jerarquizar la información.
- G.5 Saber trabajar en equipo.

#### Específicas:

- E.1 Demostrar capacidad de análisis y síntesis, de razonamiento crítico y capacidad de organización respecto de los conocimientos historiográficos relacionados con la historia de Europa y el Mundo Atlántico.
- E.3 Saber aplicar los métodos, técnicas e instrumentos de análisis del historiador para poder examinar críticamente diversos tipos de fuentes y documentos históricos.
- E.4 Mostrar capacidad de comunicación oral y escrita usando la terminología y las técnicas propias del historiador con el objetivo de mejorar la transferencia de conocimiento científico.
- E.6 Saber usar correctamente los instrumentos específicos de recopilación de la documentación histórica incluidas las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

#### **Actividades formativas**

5 ECTS = 30 horas teóricas + 20 horas prácticas + 75 horas trabajo del alumno

Módulo II (30 ECTS)	Teoría	Prácticas y Seminarios	Trabajo individual y/o en grupo	Total
Instrumentos avanzados de investigación	180	120	450	750

Resultados de aprendizaje: (Específicos del módulo o resumen de los esperados para las asignaturas)

ssv: 1029738873063<u>9</u>7022610420



Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

- Analizar procesos históricos con las herramientas conceptuales de la Antropología.
- Aplicar las analogías etnográficas para el análisis de procesos y dinámicas sociales en el pasado.
- Acreditar un conocimiento suficiente de los métodos e instrumentos útiles al historiador de la sociología, el derecho y la ciencia política
- Presentar de forma oral o escrita, siguiendo las orientaciones del profesor, un trabajo de investigación sobre algún punto del temario de la asignatura, a partir de la bibliografía propuesta y del manejo de fuentes primarias.
- Acreditar los conocimientos que permitan identificar y comprender las estructuras y dinámicas sociales, económicas y culturales en los sucesivos periodos históricos.
- Identificar los rasgos fundamentales de la antropología, la sociología y la geografía históricas.
- Argumentar sobre los procesos de formación de identidades e integración de Europa, en su tradición, en sus desarrollos contemporáneos y en su relación con el Mundo.
- Adquirir destrezas informáticas y, en general, de las nuevas tecnologías de la información y comunicación que permiten acceder a las distintas fuentes históricas disponibles en línea (bases de datos, bibliográficas, documentales y otras) aplicadas al ámbito de estudio.
- Saber aplicar los programas informáticos como instrumentos de análisis del historiador: editores de texto, gestores de bases de datos, hojas de cálculo, programas de tratamiento de imágenes, etc.
- Utilizar de forma correcta y racional el software básico para la elaboración de datos históricos y mapas temáticos.
- Adquirir y aplicar las técnicas estadísticas básicas en la elaboración de datos históricos.
- Comprender la función del lenguaje en la construcción de la realidad histórica.
- Disponer de marcos conceptuales apropiados para abordar el análisis crítico de los testimonios del pasado, detectando los problemas y las limitaciones que plantean al historiador dichas evidencias.
- Manejar las metodologías y técnicas adecuadas que permitan discernir el valor y la calidad de las informaciones que se contienen en los registros escritos, orales y visuales, como medio necesario para la elaboración de un relato histórico riguroso.

#### 6 Sistemas de evaluación: (Genéricos de la titulación, específicos del módulo o resumen de las asignaturas)

- Evaluación continua a través de la asistencia a clase ------ 10 20%
- Ensayo, trabajo individual y/o en grupo ------40 80%

#### 7 Contenidos de la materia: (Breve descripción del módulo)

Adquirir y aplicar los métodos, técnicas e instrumentos de análisis del científico social, incluidas las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, así como los marcos conceptuales apropiados, que permitan discernir el valor y la calidad de los diversos tipos de fuentes y documentos históricos como medio necesario para la elaboración de un relato histórico riguroso.

Comentarios adicionales: (Cualquier aspecto, no descrito en los apartados anteriores, tales como requisitos previos, aclaraciones, etc.)

9	Descripción de las asignaturas:   FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Practicas externas; MX:Mixto									
9.1	Asignaturas:		Itinerario	ECTS	S Carácter					
	Las ciencias sociales y los instrume Geografía, Economía y Antropología UPV/EHU)	-	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	MX	
	Las ciencias sociales y los instrume II. Sociología, Derecho y Ciencia Po UPV/EHU)		-	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	MX
	La investigación histórica y las ciend (Valladolid-UPV/EHU)	cias sociales	-	5	FB	OB	OP	TF	PE	MX
	Obtención y tratamiento digital de la (Valladolid-UPV/EHU)	a información	•	5	FB	OB	OP	TF	PE	MX
	Informática para historiadores (Valla	adolid-UPV/EHU)	=	5	FB	OB	OP	TF	PE	MX
	Análisis de la documentación histór UPV/EHU)	ica (Valladolid-	-	5	FB	OB	OP	TF	PE	MX

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

# Denominación del módulo: (Codificación o numeración y nombre) III Cursos Monográficos

1	Créditos ECTS:	Carácter:	FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Practicas externa							
	140	FB	ОВ	OP	TFC	PE	MX			

- Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios (Unidad temporal y sus correspondientes ECTS)

  Este módulo está compuesto por 61asignaturas de 5 ECTS, que se imparten a lo largo de los cuatro semestres.
- 3 Lenguas en las que se imparte:

Master Universitario en Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

		_
Asignaturas:	Idioma	
Arqueología de las sociedades medievales (UPV/EHU)	Castellano	
Sociedades y economía altomedievales (UPV/EHU)	Castellano	
La ciudad medieval poder, cultura y sociedad (UPV/EHU)	Castellano	
Poderes, control social y vida cotidiana en la sociedad medieval (UPV/EHU)	Castellano	
La nobleza medieval (UPV/EHU)	Castellano	
Sublevaciones populares y gobierno de poderosos (UPV/EHU)	Castellano	
El poder urbano en la corona de Castilla siglos XVI y XVII (UPV/EHU)	Castellano	
Población y niveles de vida (UPV/EHU)	Castellano	
Fiscalidad y Estado (UPV/EHU)	Castellano	
Marginación y control social en la Europa Moderna (UPV/EHU)	Castellano	
La Construcción del Mundo Moderno: Lenguajes, Conceptos y Actores Políticos (UPV/EHU)	Castellano	
Iglesia y sociedad en la América Española (UPV/EHU)	Castellano	
Conceptos, identidades y prácticas políticas en España y América, 1750-1850 (UPV/EHU)	Castellano	
Interatlantic Mass Migrations During 19th-20th Centuries (UPV/EHU)	Inglés	
Arte y poder en Europa y América entre los siglos XV y XVIII (UPV/EHU)	Castellano	
Colecciones y museos en la conformación de la memoria y la articulación de la	Castellano	
Historia (UPV/EHU)		
Arte y Poder (Universidad de Valladolid)	Castellano	
Ciencia, técnica y poder (Universidad de Valladolid)	Castellano	
Poder y economía en la España del Antiguo Régimen (Universidad de Valladolid)	Castellano	
Monarquía y comunidades medievales (Universidad de Valladolid)	Castellano	
Iglesia y religiosidad medieval (Universidad de Valladolid)	Castellano	
Señores y campesinos en Occidente medieval (Universidad de Valladolid)	Castellano	
Gobierno e instituciones en la Edad Moderna (Universidad de Valladolid)	Castellano	
Estamentos, grupos sociales y poderes en el Antiguo Régimen (Universidad de		
_Valladolid)	Castellano	
Iglesia, religión y religiosidad en el Antiguo Régimen (Universidad de Valladolid)	Castellano	
Ideologías y partidos políticos (Universidad de Valladolid)	Castellano	
La sociedad contemporánea: transformaciones y movimientos sociales (Universid	ad Castellano	
_de Valladolid)		
Educación, cultura y poder en la contemporaneidad (Universidad de Valladolid)	Castellano	
Economie maritime et société urbaine dans le Monde Atlantique européen (XVIe-	Francés	
XVIIIe siècles) (Universidad de Nantes)		
Etats, nations et construction européenne (Universidad de Nantes)	Francés	
Les armées et la guerre en Europe (XVIe-Xxe siècles) (Universidad de Nantes)	Francés	
Guerres et échanges en Europe et dans le Monde Atlantique à l'époque moderne		
(XVIIe-XVIIIe siècles) (Universidad de Nantes)	1 3311333	
Les relations internationales en Europe et dans le Monde Atlantique aux XIXe et	Francés	
XXe siècles (Universidad de Nantes)		
Identités nationales et régionales en Europe (XIXe-XXe siècles) (Universidad de	Francés	
Nantes)		
Les grandes idéologies dans le Monde Atlantique (XIXe-XXe siècles) (Universidad	d Francés	
de Nantes)		
Art et religion à l'époque moderne et contemporaine (Universidad de Nantes)	Francés	
Création artistique, patrimoine régional et identité nationale (Universidad de Nant		
Sociétés et cultures dans les villes atlantiques, XVIe-XVIIe siècles (Universidad d	le Francés	
Nantes)		
Etats et défense des côtes. Mondes français, mondes coloniaux (XIVe- XVIIIe	Francés	
siècles) (Universidad de Nantes)		
Sociétés rurales et littorales Dans l'espace atlantique au Moyen Âge (XIe-XVe siècles) (Universidad de Nantes)	Francés	
ologico, (ottivorolada do rianteo)	Para cursar las	
		20
	asignaturas	8
	impartidas en	9
	diferentes lenguas	122
	del máster se	370
	requiere, en caso	336
	de no ser nativo, un	306
	nivel medio	87.
	(español, francés,	38
	inglés y euskera)	76:
	B2	102973887306397022610420

## 4 Competencias: (indicar las competencias que se desarrollan, de las descritas en el punto 3.2.)

#### Genéricas del Máster:

- G.1 Capacidad de analizar, sintetizar y razonar críticamente a nivel avanzado.
- G.2 Usar el lenguaje científico en la propia lengua y saber recurrir a lenguas extranjeras como instrumento de intercambio y herramienta de conocimiento científico.
- G.3 Saber transmitir el conocimiento científico de tipo histórico.
- G.4 Capacidad de obtener, gestionar y jerarquizar la información.
- G.5 Saber trabajar en equipo.

#### Específicas

- E.1 Demostrar capacidad de análisis y síntesis, de razonamiento crítico y de capacidad de organización respecto de los conocimientos historiográficos relacionados con la historia de Europa y el Mundo Atlántico.
- E.2 Saber identificar y utilizar apropiadamente las fuentes de información para la investigación histórica, incluida la transcripción, análisis y catalogación del material empírico del científico social.
- E.3 Saber aplicar los métodos, técnicas e instrumentos de análisis del historiador para poder examinar críticamente diversos tipos de fuentes y documentos históricos.
- E.4 Mostrar capacidad de comunicación oral y escrita usando la terminología y las técnicas propias del historiador con el objetivo de mejorar la transferencia de conocimiento científico.
- E.5. Saber valorar la diversidad cultural y patrimonial así como la multiculturalidad y el papel de los hombres y mujeres en la historia de Europa y el Mundo Atlántico.
- E6 Saber usar correctamente los instrumentos específicos de recopilación de la documentación histórica incluidas las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación
- E7 Comprender los procesos de evolución de las sociedades atendiendo a factores socioculturales y económicos
- E8 Demostrar capacidad de valoración del devenir histórico en lo referente a las construcciones políticas de cada etapa.
- E.9 Conocer y saber valorar las aportaciones de varones y mujeres a la construcción de las diferentes sociedades del pasado

#### 5 Actividades formativas

5 ECTS = 30 horas teóricas + 20 horas prácticas + 75 horas trabajo del alumno

Módulo III (40 ECTS)	Teoría	Prácticas y Seminarios	Trabajo individual y/o en grupo	Total
Cursos Monográficos	240	160	600	1000

5.1 Resultados de aprendizaje: (Específicos del módulo o resumen de los esperados para las asignaturas)



Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

- Acreditar el conocimiento de los procesos fundamentales y de las principales interpretaciones de la historiografía reciente.
- Acreditar el conocimiento de los procesos fundamentales de la evolución de las sociedades en el mundo occidental, a ambos lados del Atlántico.
- Acreditar el conocimiento de los procesos fundamentales y de las principales interpretaciones sobre los movimientos sociales en la España Moderna y Contemporánea.
- Acreditar un conocimiento suficiente de las principales propuestas teóricas y metodológicas sobre los cambios producidos en los lenguajes y en las prácticas políticas en el mundo ibérico.
- Acreditar un conocimiento suficiente de las principales propuestas teóricas y metodológicas en relación con la historicidad de los conceptos y las principales transformaciones en el universo simbólico de la política.
- Adquirir la capacidad de identificar y utilizar las fuentes indianas relativas a la actuación de la Iglesia en Indias y las relaciones entre el poder civil y el religioso.
- Adquirir los conocimientos que permitan comprender e identificar la génesis y evolución de la hacienda y fiscalidad españolas y europeas.
- Adquirir los métodos históricos adecuados para analizar la imagen artística del poder de la monarquía, la nobleza y la Iglesia.
- Analizar e interpretar de forma crítica la documentación aplicando los métodos y técnicas del análisis histórico.
- Analizar la historia europea y atlántica desde una perspectiva comparada.
- Analizar las interacciones entre fiscalidad, política y sociedad.
- Analizar los retos de operatividad y eficiencia que plantean las estrategias patrimoniales, abordando los desafíos en cuanto a participación social y equidad.
- Analizar las relaciones de los fenómenos y exigencias estéticas de un determinado periodo histórico.
- Analizar la historia institucional y cultural europea, con particular referencia al caso de Italia.
- Articular marcos conceptuales apropiados para el análisis crítico de las colecciones artísticas y museísticas.
- Capacidad de leer, analizar e interpretar el registro arqueológico.
- Comprender y valorar la influencia de la Iglesia en la sociedad novohispana, así como las relaciones entre Iglesia y Corona en Indias.
- Comprender, dominar y aplicar los métodos y técnicas empleadas en el campo de investigación relativo al programa.
- Comprender los sistemas de poder existentes en la sociedad europea y americana, así como sus mecanismos de control.
- Conocer y dominar, de forma oral y escrita, los recursos bibliográficos, documentales y tecnológicos utilizados en el curso a fin de adquirir la autonomía necesaria en la formación de historiador.
- Demostrar la capacidad de elaborar una disertación científica, oral y escrita, sobre un tema específico del programa.
- Demostrar comprensión de los conceptos, escuelas y estados de la cuestión en los estudios sobre movimientos migratorios durante la época Moderna y Contemporánea.
- Demostrar con razonamientos de carácter crítico la capacidad para afrontar la elaboración sintética de un trabajo, que permita constatar la adquisición de conocimientos históricos.
- Entender los sistemas de valores morales y de comportamiento que rigen las relaciones sociales.
- Entender la función del lenguaje y la representación verbal.
- Identificar las principales interpretaciones historiográficas en torno a la evolución de las sociedades y economías dentro del contexto europeo e hispano.
- Identificar, analizar e interpretar la información de las fuentes históricas.
- Identificar los filtros interpretativos de las fuentes relativas a la historia política.
- Presentar de forma oral o escrita, un trabajo sobre la asignatura, a partir de la bibliografía y el manejo de fuentes primarias.
- Saber analizar y evaluar los desarrollos historiográficos relativos a las cuestiones tratadas en el programa de la asignatura.
- Saber comunicar y explicar, oralmente y por escrito, los conocimientos adquiridos en la materia.
- Saber valorar el significado e importancia de la diversidad cultural y las cuestiones de género.
- Saber interpretar la obra de arte como documento histórico para el análisis sociocultural de una época y como imagen del poder.

6	Sistemas de evaluación: (	(Genéricos de la titulación,	específicos del módulo o	resumen de las asignaturas)

- Ensayo, trabajo individual y/o en grupo ----- 40 80%
- 7 Contenidos de la materia: (Breve descripción del módulo)



Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

Sociedad y espacios de poder en Europa y América (UPV/EHU). La construcción de la monarquía hispánica y su proyección atlántica, con énfasis en el análisis de las instituciones y representaciones políticas, las estructuras sociales en el mundo rural y urbano, las relaciones de poder y los vínculos (políticos, sociales, económicos, culturales) entre España y América.

Entre Europa y el Atlántico. Poder y sociedad en la historia de España (Universidad de Valladolid). El itinerario se centra en una visión historiográfica y analítica de los principales factores estructurales que vertebran la historia de España entre el bajo medioevo y la época contemporánea: gobierno e instituciones, economía y estructura social, educación, cultura, arte y religión.

**Ciudades portuarias y mundo atlántico** (Universidad de Nantes). Las relaciones internacionales trasatlánticas y la historia marítima: ciudades y espacios portuarios, economía marítima y sociedades litorales, descubrimientos y exploraciones.

**Comentarios adicionales:** (Cualquier aspecto, no descrito en los apartados anteriores, tales como requisitos previos, aclaraciones, etc.)

-		oligatoria; OP: Optativa; TF: Traba		antia	, F L. FI			as, IVIA	.IVIIAL
	Asignaturas:	Itinerario	ECTS			Cara	icter	1	
(	Arqueología de las sociedades medievales (UPV/EHU)	Sociedad y espacios de poder en Europa y América	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	M
	Sociedades y economía altomedievales (UPV/EHU)	Sociedad y espacios de poder en Europa y América	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	M)
	La ciudad medieval poder, cultura y sociedad (UPV/EHU)	Sociedad y espacios de poder en Europa y América	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	M
	Poderes, control social y vida cotidiana en la sociedad medieval (UPV/EHU)	Sociedad y espacios de poder en Europa y América	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	M
	La nobleza medieval (UPV/EHU)	Sociedad y espacios de poder en Europa y América	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	М
	Sublevaciones populares y gobierno de poderosos (UPV/EHU)	Sociedad y espacios de poder en Europa y América  Sociedad y espacios	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	M.
	El poder urbano en la corona de Castilla siglos XVI y XVII (UPV/EHU)	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	М	
	Población y niveles de vida (UPV/EHU)	Sociedad y espacios de poder en Europa y América	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	М
	Fiscalidad y Estado (UPV/EHU)	Sociedad y espacios de poder en Europa y América	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	М
	Marginación y control social en la Europa Moderna (UPV/EHU)	Sociedad y espacios de poder en Europa y América	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	М
	La Construcción del Mundo Moderno: Lenguajes, Conceptos y Actores Políticos (UPV/EHU)	Sociedad y espacios de poder en Europa y América	5	FB	ОВ	<u>OP</u>	TF	PE	М
	Iglesia y sociedad en la América Española (UPV/EHU)	Sociedad y espacios de poder en Europa y América	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	М
	Conceptos, identidades y prácticas políticas en España y América, 1750-1850 (UPV/EHU)	Sociedad y espacios de poder en Europa y América	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	М
(	Interatlantic Mass Migrations During 19th-20th Centuries (UPV/EHU)	Sociedad y espacios de poder en Europa y América	5	FB	ОВ	<u>OP</u>	TF	PE	М
	Arte y poder en Europa y América entre los siglos XV y XVIII (UPV/EHU)	Sociedad y espacios de poder en Europa y América	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	М

Master Universitario en Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

Colecciones y museos en la conformación de la memoria y la articulación de la Historia (UPV/EHU)	Sociedad y espacios de poder en Europa y América	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	MX
Arte y Poder (Universidad de Valladolid)	Entre Europa y el Atlántico. Poder y sociedad en la historia de España	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	MX
Ciencia, técnica y poder (Universidad de Valladolid)	Entre Europa y el Atlántico. Poder y sociedad en la historia de España	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	MX
Poder y economía en la España del Antiguo Régimen (Universidad de Valladolid)	Entre Europa y el Atlántico. Poder y sociedad en la historia de España	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	MX
Monarquía y comunidades medievales (Universidad de Valladolid)	Entre Europa y el Atlántico. Poder y sociedad en la historia de España	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	MX
Iglesia y religiosidad medieval (Universidad de Valladolid)	Entre Europa y el Atlántico. Poder y sociedad en la historia de España	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	MX
Señores y campesinos en Occidente medieval (Universidad de Valladolid)	Entre Europa y el Atlántico. Poder y sociedad en la historia de España	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	MX
Gobierno e instituciones en la Edad Moderna (Universidad de Valladolid)	Entre Europa y el Atlántico. Poder y sociedad en la historia de España	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	MX
Estamentos, grupos sociales y poderes en el Antiguo Régimen (Universidad de Valladolid)	Entre Europa y el Atlántico. Poder y sociedad en la historia de España	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	MX
Iglesia, religión y religiosidad en el Antiguo Régimen (Universidad de Valladolid)	Entre Europa y el Atlántico. Poder y sociedad en la historia de España	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	MX
Ideologías y partidos políticos (Universidad de Valladolid)	Entre Europa y el Atlántico. Poder y sociedad en la historia de España	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	MX
La sociedad contemporánea: transformaciones y movimientos sociales (Universidad de Valladolid)	Entre Europa y el Atlántico. Poder y sociedad en la historia de España	5	FB	ОВ	ОР	TF	PE	MX
Educación, cultura y poder en la contemporaneidad (Universidad de Valladolid)	Entre Europa y el Atlántico. Poder y sociedad en la historia de España	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	MX
Economie maritime et société urbaine dans le Monde Atlantique européen (XVIe- XVIIIe siècles) (Universidad de Nantes)	Ciudades portuarias y mundo atlántico	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	MX
Etats, nations et construction européenne (Universidad de Nantes)	Ciudades portuarias y mundo atlántico	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	MX
Les armées et la guerre en Europe (XVIe-XXe siècles) (Universidad de Nantes)	Ciudades portuarias y mundo atlántico	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	MX
Guerres et échanges en Europe et dans le Monde Atlantique à l'époque moderne (XVIIe-XVIIIe siècles) (Universidad de Nantes)	Ciudades portuarias y mundo atlántico	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	MX
Les relations internationales en Europe et dans le Monde Atlantique aux XIXe et XXe siècles (Universidad de Nantes)	Ciudades portuarias y mundo atlántico	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	MX MX MX
Identités nationales et régionales en Europe (XIXe- XXe siècles) (Universidad de Nantes)	Ciudades portuarias y mundo atlántico	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	MX
Les grandes idéologies dans le Monde Atlantique (XIXe-XXe siècles) (Universidad de Nantes)	Ciudades portuarias y mundo atlántico	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	МХ
Art et religion à l'époque moderne et contemporaine (Universidad de Nantes)	Ciudades portuarias y mundo atlántico	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	MX





Master Universitario en Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

Création artistique, patrimoine régional et identité nationale (Universidad de Nantes)	Ciudades portuarias y mundo atlántico	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	MX
Sociétés et cultures dans les villes atlantiques, XVIe- XVIIe siècles (Universidad de Nantes)	Ciudades portuarias y mundo atlántico	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	MX
Etats et défense des côtes. Mondes français, mondes coloniaux (XIVe- XVIIIe siècles) (Universidad de Nantes)	Ciudades portuarias y mundo atlántico	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	MX
Sociétés rurales et littorales Dans l'espace atlantique au Moyen Âge (XIe-XVe siècles) (Universidad de Nantes)	Ciudades portuarias y mundo atlántico	5	FB	ОВ	OP	TF	PE	MX

IniversidaddeValladolid

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

# Ø

# Denominación del módulo: (Codificación o numeración y nombre) IV Memoria y Trabajo fin de Máster

1	Créditos ECTS:	Carácter:	FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TFM: Trabajo Fin de Máster; PE: Practicas externas; M							
	30	FB	ОВ	OP	TFM	PE				

2 Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios (Unidad temporal y sus correspondientes ECTS)

Este módulo está compuesto por 2 asignaturas de 10 y 20 ECTS, que se realizan de forma obligatoria en el Primer y Segundo año del Máster: Memoria de investigación y TFM, respectivamente.

Lenguas en las que se imparte:						
Asignaturas:	Idioma					
Memoria de Investigación	Castellano/ Euskera/					
Trabajo Fin de Máster	Francés					
	En el caso de la					
	realización del					
	Trabajo Fin de					
	Máster en lengua					
	distinta a la					
	materna se					
	necesitará un nivel					
	de conocimiento de					
	idioma alto					
	(español, euskera,					
	francés e ingles)					
	C1					

4 Competencias: (indicar las competencias que se desarrollan, de las descritas en el punto 3.2.)

Genéricas del Master:

- G.1 Capacidad de analizar, sintetizar y razonar críticamente a nivel avanzado.
- G.2 Usar el lenguaje científico en la propia lengua y saber recurrir a lenguas extranjeras como instrumento de intercambio y herramienta de conocimiento científico.
- G.3 Saber transmitir el conocimiento científico de tipo histórico.
- G.4 Capacidad de obtener, gestionar y jerarquizar la información.
- G.5 Saber trabajar en equipo.

#### Específicas

- E.1 Demostrar capacidad de análisis y síntesis, de razonamiento crítico y de capacidad de organización respecto de los conocimientos historiográficos relacionados con la historia de Europa y el Mundo Atlántico.
- E.2 Saber identificar y utilizar apropiadamente las fuentes de información para la investigación histórica, incluida la transcripción, análisis y catalogación del material empírico del científico social.
- E.3 Saber aplicar los métodos, técnicas e instrumentos de análisis del historiador para poder examinar críticamente diversos tipos de fuentes y documentos históricos.
- E.4 Mostrar capacidad de comunicación oral y escrita usando la terminología y las técnicas propias del historiador con el objetivo de mejorar la transferencia de conocimiento científico.
- E.5. Saber valorar la diversidad cultural y patrimonial así como la multiculturalidad y el papel de los hombres y mujeres en la historia de Europa y el Mundo Atlántico.
- E6 Saber usar correctamente los instrumentos específicos de recopilación de la documentación histórica incluidas las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- E7 Comprender los procesos de evolución de las sociedades atendiendo a factores socioculturales y económicos.
- E8 Demostrar capacidad de valoración del devenir histórico en lo referente a las construcciones políticas de cada etapa.
- E.9 Conocer y saber valorar las aportaciones de varones y mujeres a la construcción de las diferentes sociedades del pasado.

#### 5 Actividades formativas

30 ECTS = 750 horas del alumno



Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

Módulo IV (30 ECTS)	Trabajo Individual	Total		
Memoria y Trabajo Fin de Máster	750	750		

- 5.1 Resultados de aprendizaje: (Específicos del módulo o resumen de los esperados para las asignaturas)
  - Capacidad de analizar, sintetizar y razonar críticamente a nivel avanzado.
  - Saber transmitir el conocimiento científico de tipo histórico.
  - Usar el lenguaje científico en la propia lengua y saber recurrir a lenguas extranjeras como instrumento de intercambio y herramienta de conocimiento científico.
  - Capacidad de obtener, gestionar y jerarquizar la información.
- 6 Sistemas de evaluación: (Genéricos de la titulación, específicos del módulo o resumen de las asignaturas)

Los trabajos se ajustarán a una extensión homogénea, incluyendo notas y bibliografía. También serán evaluados con criterios homogéneos, recomendándose a los profesores la ponderación en un tercio de la nota para cada uno de los apartados siguientes:

Aspectos formales (índice, extensión requerida, normas de citación convencionalmente establecidas en la comunidad científica, consulta de la bibliografía recomendada).

Nivel de información (esquema de contenidos, aspectos centrales del tema identificados y analizados, interpretación de la información).

Nivel de madurez: vocabulario técnico, utilización de conceptos adecuados y precisión analítica.

#### 7 Contenidos de la materia: (Breve descripción del módulo)

Elaboración, bajo la dirección de un tutor académico, y defensa pública de un trabajo monográfico de investigación sobre un tema específico relacionado con las materias cursadas en el Máster y en el que se reflejen los métodos y las técnicas de investigación histórica.

**Comentarios adicionales:** (Cualquier aspecto, no descrito en los apartados anteriores, tales como requisitos previos, aclaraciones, etc.)

Normativa del TFM en la UVa:

http://www.uva.es/export/sites/default/portal/adjuntos/documentos/1337326298104\_tfm\_xcorreccixn\_de\_erroresx\_bocyl\_20-2-2012x.pdf

9	Descripción de las asignaturas:	FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TFM: Trabajo Fin de Master; PE: Practicas externas; MX:Mixto								
9.1	Asignaturas:		Itinerario	ECTS	Carácter					
	Memoria de Investigación		-	10	FB	OB	OP	TFM	PE	MX
	Trabajo Fin de Máster		-	20	FB	OB	OP	TFM	PE	MX

Master Universitario en Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias